



Señor Alcalde Cont. de la misma, se dio principio por la lectura del auto anterior, y hallandola conforme quedó aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la Provincia fechada yomo de Mayo ultimo en la que manifiesta, que en atencion á lo solicitado por D. Manuel Estreus y Jordans para que le releve del cargo de primer Teniente de Alcalde de esta Villa apoyado en el mal estado de su salud, y haber desempeñado aquel cargo en los años mil ochocientos once y dos y cincuenta y tres; habia acordado S.ª proceder á su peticion. El Ayuntamiento quedó enterado.

Iguualmente se dio cuenta de otra comunicacion de otro Sr. Gobernador Civil de la Provincia fecha Cuatro del presente en que dice, que relevado del cargo de primer Teniente de Alcalde D. Manuel Estreus y Jordans, lo reemplaza para interinamente y mientras S.ª no remita otra cosa, el Teniente

